

# EL AUTONOMISTA

Periódico de Avisos y Noticias

FRANQUEO  
CONCERTADO

PRECIO:

2 pesetas trimestre en toda España

Suplementos ilustrados

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Ronda de Fernando Puig, núm. 10

LA CATEDRAL DE REIMS

## Sementera anarquista

Condenamos el crimen de lesa arte, es decir, de lesa humanidad, perpetrado por el ejército alemán al bombardear y quemar la catedral de Reims, maravilla del arte gótico.

¡Del arte gótico! Los alemanes de hoy disparan contra su historia, queman el archivo de sus glorias. Ese arte gótico es, por origen, germánico. Ni a sí mismos se respetan los alemanes. Y no sólo por el bombardeo y destrucción de una joya del arte gótico, en la que de seguro trabajarían arquitectos, vidrieros, escultores y, tal vez, pintores tudescos, sino por algo más terriblemente demoledor que la destrucción de las catedrales de Reims y Lovaina y la Universidad católica de la que fué ciudad belga: por el cañoneo e incendio de todos los fundamentos sociales, que cree defender el kaiser.

El brazo de Dios destruye las casas de la divinidad cristiana y la primera Universidad católica del orbe. El emperador por derecho divino aventa códigos y leyes y destruye el derecho humano. El supremo jerarca de la nación asentada sobre la disciplina más severa y el orden jerárquico mejor respetado, va sembrando a voleo, al voleo de sus cañonazos, la anarquía por todo el haz de la tierra.

Si resucitara Federico Nietzsche, exclamaría, señalando al kaiser: «He ahí mi superhombre; así hubiera guerreado Zaratustra». Y si el tremendo Bakunine viviera, hubiese reconocido en el kaiser el héroe de la propaganda por el hecho.

Ha venido a ser lugar común este pensamiento: Napoleón llevaba, al guerrear, el espíritu de la revolución por todo el mundo; ¿qué espíritu lleva el ejército alemán? Lleva el espíritu de la anarquía.

Religiones, Estados, formas de gobierno, nacionalidades, el derecho, la propiedad, caen al ímpetu de sus marchas, al bramar de sus cañones. Nada le detiene. Ni la compasión, ni el arte. Nada. Ha achorchado la sensibilidad. Ha borrado la tradición. Ha roto en pedazos el libro de la historia. Prondhon, Bakunine y Nietzsche, ven en sus tumbas vivir sus ideas y sus

para lojas. El noble conde de Kropotkine sonreirá detrás de sus barbas.

El célebre burlesco decreto con que Sieyes satirizara el terror, puede enmendarse así: «Ya no existe nada. El kaiser se encarga de la ejecución de este decreto».

Arrojar bombas al buen tun tun, cayesen, mataran al que matasen, parecía hasta ahora el sumum de la crueldad y el colmo de la monstruosidad criminal. Los zeppelines y los aeroplanos (y en esto no son los alemanes los únicos responsables) vienen como a legalizar aquellos execrables actos. Bombardeada friamente la catedral de Reims, ¿quién protestará mañana, en nombre del arte, de atentados anarquistas cometidos en la Basílica de San Pedro?

Separemos la vista de lo trágico para ponerla en lo cómico. El aire, conmovido por los cañones, forma un viento huracanado. Sus ráfagas llegan a España, y en España levantan sayas, sotanas, hábitos, casullas, manteos, y dejan a todo nuestro clericalismo con la cara tapada y todo lo demás al descubierto. En tan cómica, caricaturesca situación, el tradicionalismo, el integrismo, el neísmo, y el jesuitismo, una parte del maurismo y todo el zurriburri clerical, frailuno y ñoño, se muestran tal cual son, con toda su repugnante fealdad.

No les importa a los tales, no les conmueve lo más mínimo la destrucción de la Universidad católica de Lovaina ni de la catedral gótica de Reims.

Se comprende. Nuestro catolicismo es, por lo general, tan fanático como ignorante. Nada sabe. No lee libros santos. Con los sermones que oye y las oraciones que reza tiene bastante. Se comprende que una Universidad, por católica que sea, huela a heceja al cerril católico español.

¿Y la catedral maravilla del arte gótico? Menos todavía. El clerical español no siente ni comprende el arte. Aparenta admirar las catedrales de León, de Burgos, de Toledo; pero otra le queda. Prefiere el pseudo gótico moderno, ñoño, imbécil. Gusta de lo chabacano y de lo bonito. ¡Así viste las vírgenes! ¡Así deja ahumarse los frescos de Goya de San Antonio de la Florida! ¡Así vende a esos mismos alemanes el Van-der-Goes de Monforte!

Un cromó vale más para nues-

tros católicos políticos, para los que forman en la derecha, que el mejor cuadro. Su mal gusto se evidencia en lo frecuentadas que se ven las capillas e iglesias de los jesuitas, mientras las catedrales están siempre desiertas. Una linda escultura de pacotilla, un corazón de Jesús o María, un San Miguel o un San Estanislao muy repintados, recién salidos del taller, placen más a la devoción española que las imágenes que tallaran Roldán, Berruguete, Montañés.

Ni hay arte ni hay ciencia en nuestros clericales; no hay en ellos más que fiera fanática y sed de mando, de poder. Por esto no les da frío ni calor la destrucción de la catedral de Reims y de la Universidad de Lovaina, y por esto defienden con calor al kaiser y al ejército alemán, sin percatarse, sin ser capaces de comprender que esta guerra, cualquiera que sea su final, los mata, los destruye, los pulveriza y aniquila.

## LA MANCOMUNIDAD Y LOS CAMINOS VECINALES

LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Bajo la presidencia de nuestro estimado amigo y correligionario don Martín Inglés, Consejero de la Mancomunidad Catalana, se han constituido últimamente en Figueras, La Bisbal, Puigcerdá y Ripoll las Juntas comarcales convocadas para recibir las informaciones presentadas al Plan de caminos vecinales de la Mancomunidad y dictaminar respecto de estas vías de comunicación.

Las Juntas comarcales de Gerona, Olot y Santa Coloma de Farnés han sido presididas por el Consejero y digno presidente de la Diputación provincial don Agustín Riera.

Estas reuniones públicas se han visto muy concurridas, especialmente por representantes de corporaciones municipales y significadas personalidades que han aportado interesantes informes para el plan definitivo de caminos vecinales y carreteras que realizará la Mancomunidad.

En todas partes han sido colmados de atenciones los Consejeros designados para presidir las Juntas y los demás componentes de éstas.

El Ayuntamiento de La Bisbal los obsequió con un banquete, al que concurrieron representaciones de varios pueblos de aquella comarca. El señor Inglés agradeció en sentidas palabras este homenaje, ofreciéndose a todos para apoyar cuantas aspiraciones puedan ser recogidas y llevadas a la práctica por la Mancomunidad. El alcalde don Mariano de Linares contestó al señor Inglés en términos afectuosos y patrióticos, vitoreando a Cataluña.

Los representantes de los pueblos que acudieron a la reunión celebrada en Ripoll, testimoniaron su agradecimiento al señor Inglés, rogándole lo transmitiera a la Mancomunidad, por haberseles dado toda suerte de facilidades a fin de que no tuvieran que trasladarse a Puigcerdá, evitándoles así un viaje largo y penoso.

Los que han concurrido a estas asambleas han podido convencerse de que la Mancomunidad tiene profundas raíces en nuestro pueblo, que ve en ella el órgano que ha de acrecentar la riqueza pública y el patrimonio espiritual de Cataluña.

## Juan Vergés y Barris

El pasado lunes nos sorprendió dolorosamente la noticia del fallecimiento de nuestro distinguido amigo don Juan Vergés y Barris, a quien creíamos completamente curado de la terrible enfermedad que hace ya algunos años puso en grave peligro su vida.

Juan Vergés era un hombre cultísimo, un temperamento refinado, un espíritu inquieto y estudioso. Leyó mucho y supo seleccionar sus lecturas. Conoció la literatura moderna como pocos. Pero fué parco en escribir. Algunas poesías de inspiración robusta, publicadas en la revista *Juventut*, constituyen toda su producción.

Es un deber, por parte de los amigos y admiradores de Vergés, reunir en un libro estas y otras poesías que sin duda habrá dejado inéditas.

Publicó también el señor Vergés algunos artículos en defensa del nacionalismo liberal.

Su muerte ha sido muy sentida, y el entierro, efectuado el pasado martes en San Feliu de Guixols, constituyó una imponente manifestación de duelo.

Don Pompeyo de Quintana pro-

nunció un elocuente discurso ensalzando las cualidades que adornaban al finado.

Testimoniamos nuestra sincera pena a la familia de Juan Vergés, cuyo recuerdo será perdurable en nosotros.

## La protesta de Bélgica

### DECLARACIONES DE VANDERVELDE

El *New York World* ha publicado unas interesantes declaraciones del jefe de los socialistas belgas, M. Vandervelde, actual ministro de su país, que, como es sabido, se encuentra en Washington comisionado para protestar ante el presidente de los Estados Unidos contra el proceder de Alemania en su invasión de Bélgica.

Después de repetir las manifestaciones hechas al periódico *Justice*, órgano del partido obrero de Inglaterra, ha dicho:

«El caso de mis dos compañeros y el mío aceptando cargos ministeriales en nuestro país se ajusta en absoluto a los acuerdos de los Congresos internacionales socialistas sobre los puntos concretos de estallar una guerra y de ser agredida una nación ajena a los orígenes de la contienda.

Hemos ido al ministerio doblemente doloridos: como ciudadanos belgas y como socialistas.

Como belgas, porque el atentado a nuestra neutralidad es tan palmario, que la propia Alemania se anticipó a proclamarlo alegando una suprema necesidad militar. No hay que insistir sobre este punto. A confesión de parte...

Como socialistas, porque, hay que reconocerlo, el socialismo, con sus hermosas doctrinas de fraternidad universal, ha recibido un tremendo golpe. Podría decirse que mortal, si no se creyese que nada valen el poder de los hombres y el derecho de la fuerza sobre la acción de los tiempos.

De Alemania, precisamente, de la cuna de las doctrinas socialistas, ha partido esa negación, opuesta a la conquista de los derechos del hombre. Y lo más doloroso es que esa negación ha tenido el asentimiento del socialismo alemán. Luego en nuestros correligionarios de allende el Mosa no había convicciones arraigadas ni fe en sus propias predicaciones. Han ido a la guerra y han corrido a empuñar las armas con más decisión que si se hubiese tratado de la revolución social.

Todavía tendrían disculpa, ya que no justificación, si hubiesen ido contra Francia por odios tradicionales, difíciles de dominar; pero ¡ir contra Bélgica! ¡Ir contra el pueblo más pacífico y trabajador de Europa, en el que más conquistas venía haciendo el socialismo en lucha inacabable con la extrema derecha!

Nosotros creemos que el socialismo alemán, las masas populares, no querían la guerra, y si la apetecían, no era contra Bélgica. Si nos equivocamos, tanto peor para los que han creído y siguen creyendo en el credo de nuestro partido universal. Y si acertamos, si el socialismo germano rechazaba la idea de la guerra y sus prohombres, sus parlamentarios, la han aceptado y aplaudido, ¡qué responsabilidad la suya, y no por las consecuencias de la catástrofe, sino por la desilusión, por el desengaño que han llevado a la conciencia de los que creían en ellos y en las doctrinas que defendían en todas partes, últimamente en Berna, entre los propios delegados franceses!

Se ha dicho que si no se adelanta Alemania a invadir nuestro territorio, lo hubiera hecho Francia, y que los belgas no nos hubiéramos opuesto con las armas en la mano, como lo hemos hecho ahora. Nos calumnian los que tal dicen. Las fortalezas que nuestro país levantó miraban a todas partes. Las bocas de nuestros cañones no

apuntaban solamente al lado de Alemania. Velaban por la integridad de la nación, y esa vigilancia no se ejerce con sólo atender a un lado. Nuestros ingenieros pensaron, al proyectar y construir las fortificaciones, en las fronteras del mar como en las de tierra en los cuatro puntos cardinales.

Ni aun debiendo cómo debe Bélgica a Francia su independencia se habría creído en el caso de saldar deudas de gratitud con mermas de su dignidad y de su independencia.

No es lícito discutir en el terreno de las suposiciones; pero ya que éstas se hacen, ¿por qué no admitir la de que el pueblo que sabe comportarse como Bélgica lo está haciendo contra Alemania habría hecho exactamente lo mismo con otra cualquiera nación que hubiese intentado igual violencia? Descendiendo todavía más y llegando al terreno de los ruines egoísmos, ¿qué podíamos esperar del triunfo de Francia que no nos concediese Alemania?

Pero repugna hablar siquiera en hipótesis de semejantes pequeñas, a las que pone un solemne mentis la épica lucha que sostenemos contra un enemigo cien veces más fuerte y poderoso, y que quiso comprar nuestra complicidad, como lo demuestran las notas cambiadas entre los Gobiernos de Berlín y de Bruselas en vísperas de estallar la guerra, al precio de futuras compensaciones.

Pero si grande fué nuestra desilusión al ver que una nación poderosa necesitaba atropellar a otra débil para sacar ventaja a su rival, no lo ha sido menor al observar los procedimientos guerreros empleados en la lucha.

Creíamos que el progreso de que se pregonaba el Imperio germánico se patentizaría en el nuevo arte militar, humanizando en lo posible la guerra, desterrando procedimientos arcaicos y desacreditados.

Lejos de esto, hemos visto resucitados los tiempos de Atila. En las guerras de los últimos siglos los tiranos que las provocaban y las dirigían saqueaban, como Napoleón, los países que invadían; pero los saqueaban en beneficio del suyo, llevando a él tesoros de arte o de metálico. Ahora, ¡ni eso! Los alemanes han desmentido su careado amor a lo grande, a lo útil, a lo artístico. Lo han destruido todo por el gusto de destruir. Dígalos Lovaina, en cuyas calles he visto cadáveres mutilados de mujeres y niños, y edificios tan artísticos y gloriosos como la Universidad y la Biblioteca y sus templos más hermosos reducidos a ruinas.

Por si esto era poco, han sido resucitados los ominosos tiempos de la leyenda siciliana, en que los forajidos de los campos, formando cuadrillas, entraban en los pueblos y cominaban a los vecinos a que, en un término de pocas horas, entregasen cuantiosas y caprichosas contribuciones, so pena de llevarse en rehén las primeras figuras de la principalía del lugar.

Para justificar tanto vandalismo se dice por el Estado Mayor alemán que los paisanos, las mujeres, como los ancianos, rompían el fuego a mansalva desde los tejados y las ventanas de sus casas contra los militares invasores. ¿Pero es que esto, suponiendo que sea rigurosamente exacto, no ha sucedido, sucede y sucederá en todos los pueblos que defienden su santa independencia? ¿Es que no tienen todas las naciones del mundo sus héroes de un día, sus tradiciones gloriosas basadas precisamente en hechos aislados, reveladores del heroísmo popular, excitado por la indignación ante el despojo inicuo y la violencia brutal? ¿Es que la misma Baviera no rinde culto popular a mujeres heroicas y a ancianos valerosos que esgrimieron sus armas como pudieron y cuando pudieron contra sus eternos enemigos los prusianos?

Lo que la población civil haya podido hacer en Bélgica, impulsada por su desesperación al verse atropellada, es lo que

haría la de Alemania en caso semejante, sin que ello justificase ni disculpase que sus catedrales, sus museos, sus monumentos y sus fábricas fuesen destruidos como represalias.

La palabra represalia, propia de los tiempos bárbaros, es un ultraje para la civilización moderna. El que piensa en represalias es porque se considera capaz de merecerlas.

Yo no niego que los paisanos en mi país hayan hecho fuego contra los invasores; pero afirmo que eso lo hacen los paisanos de todos los pueblos del mundo que sientan amor a la tierra que les vio nacer.

Hasta me atrevo a suponer que atrocidades como las que motivan nuestra protesta ante el mundo entero no han sido dictadas ni aprobadas por las altas autoridades militares alemanas, y que sería capaz el kaiser de hacerse cortar una mano si con ello borrarse páginas como la de Lovaina. (1)

Mis compañeros Laubat y Guerdé, como yo, al aceptar los puestos que hemos aceptado, hemos procedido en la confianza de que el mundo civilizado hará suya la protesta de Bélgica, no precisamente contra la guerra que ha llevado la ruina al país que desarrollaba su vida nacional en plena prosperidad y por su propio esfuerzo, sino contra el terrorismo que Alemania ha empleado como recurso para imponer su yugo a un pueblo libre, digno y modelo de cultura y laboriosidad.»

## ASAMBLEA DE ALCALDES DE LA PROVINCIA DE GERONA

En el salón de sesiones del Ayuntamiento de esta ciudad, se celebró ayer la anunciada Asamblea de Alcaldes.

Los Ayuntamientos de esta provincia que acogidos a los preceptos de la ley de 12 de junio de 1911, sustituyeron los medios recaudatorios del impuesto de Consumos e incluyeron en sus presupuestos como recurso para cubrir el déficit, el repartimiento general conforme a los artículos 136 y 138 de la Ley Municipal, basado en las utilidades que en cada localidad obtienen tanto los vecinos como los hacendados forasteros, se hallan hoy en una situación crítica causada por el acuerdo recientemente adoptado por la Diputación provincial, con un criterio a todas luces erróneo que excluye de la meritada tributación a los llamados contribuyentes forasteros, hasta a algunos vecinos propietarios de fincas bajo el supuesto de que ni unos ni otros vienen obligados a contribuir en tales repartos.

La legalidad de tales repartimientos generales en la forma que los han hecho los Ayuntamientos, se justifica fácilmente con sólo decir que se hallan explícitamente autorizados por la Ley Municipal, por la ley sustitutiva de Consumos, y por diferentes Reales órdenes de los años 1912 y 1913, contra cuyos recientes preceptos nada significan las disposiciones de los años 1870 y 1871, que citan los propietarios interesados para ser excluidos de la tributación, y que como anteriores a la Ley Municipal fueron éstas derogadas, habiendo vuelto a serlo por el R. D. de 15 de noviembre de 1909.

Por esto es inadmisión el acuerdo de la Diputación provincial fundado en erróneas teorías de la mayoría de los diputados, que titulándose descentralizadores y autonomistas no vacilan en colocar las haciendas municipales en ruina inminente, contradiciendo de paso el criterio de la Asamblea de Mancomunidad Catalana, que reconoció

(1) Cuando Vandervelde hizo estas declaraciones, los alemanes aún no habían destruido, malvadamente, avominablemente, sin motivo alguno, por impotencia, la maravillosa catedral de Reims; crimen inaudito que reprobaban todos los hombres civilizados, a excepción de nuestros reaccionarios ciegos de odio contra la Francia inmortal.—N. de la R.

el derecho que asiste a los Ayuntamientos para hacer aquellos repartimientos generales, incluyendo a todos los contribuyentes tanto vecinos como forasteros, y ha de serlo tanto más, cuanto que de público se dice que semejante acuerdo provincial obedece al deseo de servir una reunión de propietarios celebrada el día 22 del pasado Agosto, y a varios personajes políticos, cuyo influjo adquirido a costa de la buena fe de los pueblos, utilizan ahora para recargar las cuotas de sus electores, para perjudicar a estos mismos pueblos, y para eximirse ellos de contribuir con cantidades insignificantes comparadas con la propiedad que tienen y beneficios que disfrutaban en esas mismas localidades.

La Asamblea estaba representada por 72 Ayuntamientos de la provincia y 50 adhesiones de otros tantos municipios.

Presidióla, en representación del Alcalde de Gerona el concejal don Juan Martorell.

Hablaron, don Julio Gultres, Alcalde de Amer, quien con fácil palabra felicitó a la Comisión organizadora. Elogió la obra del malogrado don José Canalejas y abogó por la autonomía de los municipios.

Fué muy aplaudido.

Siguió en el uso de la palabra el señor Díaz, contador de fondos del ayuntamiento de Figueras. Habló con lógica irrefutable, con dialéctica y elocuencia. Fué además un discurso violento contra el mal proceder de la mayoría de los diputados provinciales. Abogó en favor de los pobres, contra el poder de la plutocracia. Aplaudió grandemente el proceder de la mayoría republicana de la Diputación singularmente al señor Frigola. Citó el caso anónimo del Ayuntamiento de Castellón de Ampurias en que unos propietarios pedían rebaja de impuesto de utilidades y la Diputación los eliminó por completo.

Terminó el señor Díaz su bien coordinado y sentido discurso, haciendo constar el desagrado con que se ha visto el proceder de los 14 diputados provinciales que, anteponiendo intereses particulares a intereses generales de los municipios, votaron contra la inclusión de propietarios en los repartos sustitutivos de Consumos.

El señor Díaz fué calurosamente aplaudido, singularmente todos aquellos párrafos que aconsejaban la rebeldía ante las extralimitaciones de la Diputación, poniendo de manifiesto el proceder de algunos llamados autonomistas, que abogan por la libertad de las regiones y obran sumiendo a los Ayuntamientos en la pobreza y en la esclavitud.

Después del señor Díaz habló en tonos elevados, con la elocuencia acostumbrada el digno Diputado Provincial don Federico Frigola, quien fué saludado con grandes aplausos. Dijo que pondría toda la mesura y discreción en las palabras que iba a pronunciar. Censuró duramente el poder ejecutivo, que no actúa de acuerdo con el poder legislativo dándose el caso de que leyes beneficiosas para el país que salen de los cuerpos colegisladores, son vulneradas o escarnecidas por el Gobierno que debe implantarlas.

Se abstuvo, por compañerismo, de censurar a sus compañeros de Corporación que votaron contra los Ayuntamientos y defendió a estos calurosamente contra todas las injusticias del régimen imperante.

El señor Frigola, fué también muy aplaudido y felicitado por los asambleístas.

Por último se acordó que la Asamblea de Ayuntamientos, se reúna por lo menos una vez al año, y se ratificó el nombramiento de la Comisión que se denominará ejecutiva, y se encargará de promover varios recursos contra los acurridos de la Diputación provincial.

Quedaron aprobadas por aclamación las siguientes conclusiones:

1.ª Reclamar del Gobierno civil y de la Diputación de Gerona, reconozcan que los repartimientos generales para cubrir el déficit de los presupuestos de los Ayuntamientos constituyen un recurso ordinario.

o de los mismos, siendo su adopción de la exclusiva competencia municipal, que pueden utilizar tanto independientemente, como coexistiendo con la sustitución de Consumos, tomando como base todas las utilidades que determina el artículo 178 de la ley Municipal, e incluyendo en ellos a las personas a que dicho artículo y el 27 de la propia ley se refieren; y debiendo limitarse la Indicada Diputación al conocer de las reclamaciones que contra aquéllas se produzcan, a examinar las cuotas individuales asignadas para resolver si estas se ajustan a las verdaderas utilidades acumulables a cada contribuyente vecino o forastero.

2.<sup>a</sup> Pedir al señor Gobernador civil que en uso de las facultades que le conceden los artículos 79 y 80 de la ley provincial, decreta la suspensión de los acuerdos que la Diputación haya tomado y pueda tomar, contrarios a los principios jurídicos que se expresan en la conclusión precedente, por cuanto aquellos exceden de las atribuciones concedidas a dicha Corporación, y porque con los mismos se infieren perjuicios irreparables a los intereses y derechos de los Ayuntamientos respectivos.

3.<sup>a</sup> Aplaudir a los diputados que votaron en favor de los Ayuntamientos.

4.<sup>a</sup> Dar cuenta de esta Asamblea y del criterio que imponen la mayoría de los diputados de esta provincia a la Asamblea de Mancomunidad Catalana, para que ésta conozca como dichos señores infringen el acuerdo de dicha entidad que reconoció a los Ayuntamientos esa misma autonomía, y reclamando su apoyo para que no prospere el criterio aludido que lleva a la ruina las haciendas locales y mata toda iniciativa municipal, sin las cuales no puede subsistir la regional ni tampoco la del Estado mismo.

5.<sup>a</sup> Solicitar del señor Presidente del Consejo de Ministros, la modificación de la ley de 12 de junio de 1911; en el sentido de conceder a las pequeñas poblaciones, que acuerden la sustitución del impuesto de Consumos, las mismas ventajas de que disfrutaban las capitales de provincia; y que los arbitrios sustitutivos utilizables en las pequeñas localidades sean aquellos que a juicio de los respectivos Municipios resulten más adecuados a las especiales circunstancias de cada población ya que los indicados en dicha ley, si bien pueden ser adaptables a las grandes ciudades, no dan resultado alguno en las de corto vecindario.

6.<sup>a</sup> Solicitar también, que por mientras se lleva a cabo la modificación de la ley aludida se derogue la R. O. del Ministerio de Hacienda fecha 1.º de diciembre de 1913, ordenándose que los pueblos, formen un solo reparto sustitutivo de Consumos y déficit, ajustado a los artículos 27 138 de la ley Municipal, o en último caso que se ponga cuando menos en vigor por R. D. y debidamente aclarado el proyecto de ley presentado por el Gobierno a las Cortes, e inserto en la Gaceta de Madrid del día 12 de mayo de este año, resolviendo de una vez y con carácter general la manera de confeccionar, cubrir y tramitar estos repartos, sustitutivos de Consumos y déficit, para que cesen las intrigas y confusiones actuales.

7.<sup>a</sup> Nombrar una Comisión encargada de la ejecución de las anteriores conclusiones, y de las demás que pueden acordarse, y para que en representación de la Asamblea formule los recursos y haga las gestiones que estime adecuadas a la consecución de los indicados propósitos, que son de vida o muerte para los Ayuntamientos.

Terminó la reunión, que fué importante, con verdadero orden y entusiasmo, después de la cual, los señores de la Comisión subieron al despacho del señor Conde de Casa Segovia para hacerle entrega

de las anteriores peticiones, cuya autenticidad la recibió con la cortesía acostumbrada.

D. R.

### EN EL CENTRO FERROVIARIO

Anteayer, el «Centro de Unión Ferroviaria», en conmemoración del segundo aniversario de la huelga, celebró una gran velada literaria y musical que también fué dedicada a los compañeros de trabajo que han venido de Port-bou a esta ciudad.

El orden y el entusiasmo fué completo.

El Presidente, nuestro estimado amigo don Manuel Paradell, con elocuencia y erudición poco común, dedicó breves palabras de rememoranza para aquellos días de lucha y de gloria, abrazando efusivamente a los ferroviarios recién llegados de Port-bou, a quienes agradeció el concurso que en la referida huelga prestaron a la masa obrera, cuya solidaridad es signo de la nobleza que inspira sus actos.

Fué muy aplaudido, dándose vivas a la Unión Ferroviaria y a los compañeros.

También el señor Paradell, cantó varias piezas acompañado al piano.

Después de leída por el señor Secretario la memoria de la Sociedad desde su fundación, empezó un lucido baile de sociedad que resultó lucidísimo.

Felicitemos a los ferroviarios de Gerona por las pruebas de cordura, ilustración y compañerismo que se notan en todos los actos de su vida societaria.

### Ayuntamiento

Celebró el viernes, sesión de segunda convocatoria, bajo la presidencia del Dr. Coll.

Se aprueban relaciones y cuentas por 973'55 pesetas.

Se aprueba un dictamen del señor Noguera, pidiendo mayor amplitud en las tribunas de la casa que construye en la Gran Vía.

Otro dictamen del presbítero señor Rigau, sobre obras.

Se leen los dictámenes de las comisiones de Hacienda y Ensanche sobre el presupuesto ordinario de 1915 que vuelven a la Comisión de Hacienda para enmiendas.

Pasan a las comisiones respectivas, instancias del señor Farroni y comandonas municipales pidiendo aumento.

El señor Encesa dice que pronto van a quedar sin trabajo gran número de obreros del ferrocarril de M. Z. y A. en esta ciudad y que deberían buscarse medios para ocuparlos.

El señor Leal, haciéndose cargo de la intensa crisis que se avecina, pide que la Corporación se dirija al Gobierno solicitando como otras capitales medios para conjurar esta crisis.

El alcalde se adhiere a ello.

El señor Bassols pide que se adquieran varias calles.

El señor Font, pide supresión de derechos municipales para algunas obras.

El señor Leal hace patente la sujeción de mingiritorio del la Rambla que por falta de agua despide un hedor apestante.

Se leen varias proposiciones de arriendo del Teatro Principal, y con verdadera sorpresa e indignación por parte del público, de antemano ya se

desecha una proposición benéfica para el Ayuntamiento, en que el firmante se obliga a contratar a nuestro patricio señor Famadas, que es una gloria del arte que honra a Gerona.

Quedan en pie las de los señores Novo y Bassó que luego también son rechazadas, volviéndose a abrir nuevo concurso.

### CRONICA

Desde el próximo martes por la noche hasta el sábado, día 3 de octubre por la tarde, permanecerá entre nosotros para asuntos de su bufete, nuestro querido amigo y correligionario el Letrado de Barcelona Sr. Estartús Eras.

Don Mariano Reigt ha sido nombrado subinspector de la Estación sanitaria de Portbou.

«A pesar de las razonadas protestas que por diversas entidades se han dirigido al gobierno para que suprima, disminuya o aplace el impuesto de una peseta por kilo

con que se ha gravado el popular producto Malte Kneipp, no se ha podido conseguir más que un nuevo plazo de 30 días. Así es que, durante todo el mes de septiembre, podrá adquirirlo el público sin aumento de precio. A partir del 1.º de octubre tendrá que pagarse el impuesto: Los paquetes llevarán entonces una faja-precinto de papel.

Si bien es muy lisonjero que el gobierno, en vista de la gran venta que está obteniendo el producto y ante el temor de una baja en la renta del café, se haya creído en la obligación de gravarlo con un impuesto, no deja de ser inoportuno en las actuales circunstancias, encarecer un producto que se gasta en tantas familias.

De todas maneras, con impuesto y todo, resulta todavía a mitad del precio del café colonial; así es que en nada afectará dicho impuesto a la popularidad que goza ya el Malte Kneipp.»

El próximo jueves celebrará sesión la Diputación provincial,

Con una hoja doble (15 céntimos en droguerías) del papel pegajoso TANGLE-FOOT se cazan 1.000 moscas. No es una afirmación interesada. Cualquiera puede comprobarlo. ¡Quién no ha visto hojas de este papel materialmente negras de moscas!

Imprenta de EL AUTONOMISTA

## Confitería Lechería Fiambres ANTIGUA CASA NEGRE

Este establecimiento, montado con todos los adelantos modernos para el confort y para la elaboración de productos ultramarinos, ha establecido una sucursal en la Rambla de la Libertad, n.º 37, donde hallarán nuestros lectores toda clase de fiambres, champagnes, thés, café, Fospho-cacao, etc. etc. de todas procedencias.

Especialidad de la casa: servicio en el establecimiento y a domicilio de lunchs, meriendas, y refrescos para bodas y bautizos.

Pan de Viena de leche, croissants, elaborado diariamente.

Teléfonos: Urbano 93 - Peninsular 77

GERONA

## ¡ SALVACION DE LOS NIÑOS !

Denticina y Panacea OLIVERES (1. marca)

65 años de éxito

De venta en todas partes

Caja grande 1 Pta, pequeña 2 reales botella 1 peseta

OJO CON LAS IMITACIONES

Depósito principal: FARMACIA CASANELLA,

Gigantes. 2. --BARCELONA

## Academia para Sobrestantes de Obras Públicas

Preparación completa y exclusiva para ingreso en el referido Cuerpo. Convocatoria anunciada para proveer 70 plazas. Exámenes en 7 de enero de 1915. Plan reformado. No precisa oficio. (Gacetas de 3 y 8 de julio último). A cargo de

DON RAFAEL D'OCÓN

SOBRESTANTE DE OBRAS PÚBLICAS

Domicilio: Calle de Barcelona, 2, 2.º-1.º -- GERONA

# Aurora

COMPañIA ANÓNIMA DE SEGUROS

CAPITAL SUSCRITO 10.000,000 PESETAS.

CAPITAL DESEMBOLSADO 3.000,000 PESETAS.

Consúltense sus tarifas y condiciones para Seguros de

## INCENDIOS

Seguros Marítimos y Seguros de VALORES

DOMICILIO SOCIAL BILBAO. En el edificio de su propiedad.

Subdirector en Gerona: Don José Gómez Mirla, Ciudadanos, 3.

Teléfonos: Urbano 85. -- Interurbano 61.

Funciona de acuerdo con las prescripciones de la novísima ley de Seguros de 14 Mayo de 1908.

AUTORIZADO POR LA COMISARIA DE SEGUROS.

## CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

# José Gómez Mirla

Corredor de Comercio y Agente de Negocios matriculado

Tramitación de toda clase de expedientes.—Gestión y despacho de asuntos en las oficinas públicas.—Cobro de abonarés y resguardos de la Caja General de Ultramar.—Representación de Ayuntamientos, Sociedades, fabricantes, comerciantes y particulares.—Habilitación de clases Pasivas.—Despacho de licencias de caza, pesca y arma.—Compra-venta de valores con póliza y negociación de toda clase de cupones.

Representantes en Barcelona y Madrid.

Ciudadanos 3 y Herrerías Viejas 4, GERONA. || Teléfonos: URBANO 85. INTERURBANO 61.

## GRAN BALNEARIO

DE LA SOCIEDAD ANONIMA

# VICHY CATALAN

Situado entre la Estación y el pueblo de Caldas de Malavella (Gerona)

Establecimiento de primer orden. - Temporada de 1.º de Mayo á 30 de Octubre  
DISTANCIA DE BARCELONA:

En tren ligero 2 horas y 30 minutos; en tren correo 3 horas

Aguas minero-medicinales, termales de 60º, alcalinas, bicarbonatadas y sódicas. Sin rival para el reumatismo, las diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo.

Estas aguas de reputación universal, solo se venden embotelladas y las botellas llevan todos los distintivos con el nombre de la SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN. Llamamos la atención de los consumidores y muy particularmente de los enfermos, para que no se dejen sorprender admitiendo como idénticas á nuestras aguas otras artificiales que se ofrecen en este mercado con nombres de fuentes imaginarias que sólo son marcas de fábrica y no fuentes de origen.

De venta en todas partas

Administración: Rambla de las Flores, 18 ent.º-Barcelona



## HERNIADOS

(TRENCA TS)

No dejéis de visitar la sección de ORTOPEDIA de la

## CRUZ ROJA

y hallaréis el Braguero adecuado á vuestra hernia, evitándoos sufrimientos y molestias.

Plaza del Oli.

GERONA

# Wertheim

Máquinas para coser, bordar  
y hacer calceta

**CÉLEBRES MAQUINAS RAPIDAS** montadas con armazón a bolas que facilita su marcha ligerísima y sin cansancio.

**ÚLTIMA NOVEDAD** MESAS CANTOS REDONDOS, PATENTE DE LA CASA **WERTHEIM**



Elegancia, Solidez y Comodidad para apoyar los brazos. Bicycletas y máquinas especiales para toda clase de industria Accesorios para toda clase de máquinas WERTHEIM, Singer, Naumann etc., etc., a precios baratísimos.



:: :: :: Enseñanza de coser y bordar GRATIS :: :: ::



GRAN TALLER DE REPARACIONES. No comprar sin antes visitar esta casa.

Entrada libre Ventas a plazos y al contado.

PÍDANSE CATÁLOGOS QUE SE DAN GRATIS

Gerona Rambla de la Libertad, 5, Gerona.

## HERNIAS

SE VE DESAPARECER RAPIDAMENTE LA DOLENCIA

(quebraduras), relajaciones y dislocaciones. Tratamiento eficaz no operatorio del especialista don

**PEDRO RAMON**

Triunfo indiscutible y sin igual del «Instituto Español de Ortopedia Abdominal», cuyo privilegiado procedimiento exime al enfermo de molestias y pronto del uso de aparatos, vendajes y bragueros. Ha LLEGADO EL DIA de que todos los enfermos obtengan alivio y curación radical, de que nadie sufra hernia, inflamación, atasco ni extranguilación; y por el testimonio de innumerables curados, unánimes elogios de las Academias científicas y honroso fallo de recto y elevado Tribunal de Justicia, que tanto enaltece a la Casa RAMON, la garantía del **renombrado adelanto** es tan patente y absoluta que mayor no cabe, y de tal índole que ni el más osado pondrá en duda ni nadie más puede ofrecer.

Gratis consultas y librito instructivo. Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º BARCELONA. A SU PETICION, EL ENFERMO, ES SERVIDO A DOMICILIO.



## LA FORTUNA PARA TODOS

27 MILLONES DE PESETAS

GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 458 SORTEOS OFICIALES

Villa de MADRID, de PARIS y otras

11.043 Premios desde 100 Pesetas á 1.000.000

UN SORTEO CADA OCHO DIAS POR TERMINO MEDIO Cobro inmediato de los Premios. — Detalles gratuitos

SEGURIDAD ABSOLUTA.

Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, envíense

5 Ptas 50, como única entrega

en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á

EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 BARCELONA y Lauria 37

al cual remitirá los números correspondientes a vuelta de correo



¡SE DESEAN AGENTES ACTIVOS Y SERIOS

## TALLER de BICICLETAS

de

# JOSE SURROCA

Perfección en esmaltes y niquelados.

Accesorios, especialidad en los neumáticos

Se venden máquinas de ocasión. Nuevas desde 160 ptas. Usadas desde 50 pts.  
GRAN PRONTITUD VERDADERA ECONOMIA

Calle Mercaders 7. - Gerona